

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Departamental -Comunicaciones -	CIRCULAR No. 086	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

PARA: Subsecretarios y jefes de dependencia de la Sede Administrativa

ASUNTO: Plan de compras 2017. Información sobre elementos de consumo y devolutivos para el año 2017

Con el objeto de realizar el Plan anual de adquisiciones 2017, de manera atenta solicito hacer un estudio detallado de las necesidades de bienes y servicios requeridas por su dependencia y presentados en medio físicos y magnéticos en la oficina de Gestión Administrativa.

Se hace énfasis a Subsecretarios y jefes de Dependencia, quienes dentro de su Plan de trabajo tienen que programar y dictar talleres, seminarios y foros entre otros; prever los elementos necesarios tanto de Logística como de Oficina para dichos eventos. En consecuencia la entrega de bienes tanto de consumo como devolutivos estará determinada por la solicitud que realice cada dependencia.

Es necesario recordar que los elementos que se relacionen, debe realizarse previo estudio de necesidades reales y prioritarias, atendiendo normas y políticas de austeridad promulgadas por el Gobierno Departamental. Igualmente es preciso mencionar que no se hará entrega de elementos, cuando estos no estén incluidos en el plan Anual de adquisiciones 2017.

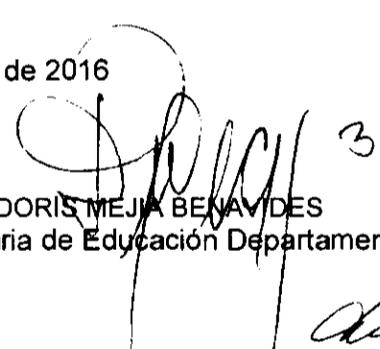
La información requerida, deberá ser diligenciada única y exclusivamente en el formato "INFORMACIÓN PROYECTADA DE NECESIDADES DE BIENES Y/O SERVICIOS", PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2017, formato que será suministrado en medio magnético por la oficina de Gestión Administrativa.

La información presentada en otro formato u otra presentación será rechazada, igualmente quien no presente este informe de necesidades no será incluido en el Plan Anual de adquisiciones.

Plazo para la entrega de información: 25 de noviembre de 2016. Hora 5 pm, en medio impreso y magnético en la Oficina de Gestión Administrativa, o al correo amoreec@yahoo.es.

Atentamente

San Juan de Pasto, noviembre 3 de 2016



DORIS MEJÍA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental



 Vo.Bo. **JAIME HERNÁN CADENA ORTEGA**
 Subsecretario Administrativo y Financiero



 Revisó: **OMAR ARTEAGA PANTOJA**
 P.U de Gestión Administrativa



 Proyecto: **GIANCARLO JARAMILLO MUÑOZ**
 P.U SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador 7333737,
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)

